p.ª q.e se refiere

Y Vn.

se verá obligada [illegible] de contribuir hasta
concurrencia en el plazo señalado de 8 dias pagar la
suma de mil quinientos R.s que son de dha calidad
hasta la actualidad como regularmente p.ª pago de
la contribución extraordinaria de guerra, y cuya
Exhibitoria dirá q.e dha suma tiempo en q.e debian
cubrir es publica. Fecha dicha para este Ayuntam.to
acordado: hace a la Comision de Contribuciones
para q.e lo cumpla

Todo lo. cual acordo y firmo dho Ayuntam.to Constitl.
para constancia en dha fecha. de que Certifico.

Olivares

Mier

Saavedra

Rivera

Cabrera

Britan

Fernandez Nuñez

Fernandez

Rolando

Vivanco

Juan Alvarez

Sesion extraordinaria en la Ciudad de Cartagena y Casa de
posadas de ella, a convocatoria de hoy para el
efecto de mil quinientos reales q.e
franquean a calidad de reintegro de dos
contribuyentes en atencion a los q.e
faltan de cubrir en el repartimiento de dha
Contribucion extraordinaria de guerra, y
Alcalde primero Presidente, d. Juan Ma
d. Juan Ramon Fernandez, d. Blas Calvo, Procur.r d.
Juan Nep.no Lopez, d. Manuel Fernandez, d.